



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 110 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210011200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asficoop	Osvairo Matoza Marrugo	02/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23300408900120210011600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asficoop	Walberto Jose Diaz Gomez	02/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23300408900120210022900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Albeiro Meneses Imbachi	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
23300408900120210023100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Eliecer De Jesus Valverde Jaraba	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

8ae0cb03-ce8b-48f8-a297-76a6c31c3291



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 110 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210023000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Credito De Ingenieros Y Juristas De Colombia	Carmen Lucia Humanez Martinez	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

8ae0cb03-ce8b-48f8-a297-76a6c31c3291